

	ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MODELO SpA.	
	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019	PAGINA DE LA SECCION Página 1 de 3
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

Propuesta: PRO-85-2024

Propuesta técnica y económica correspondiente a la prestación del curso abierto:
Interpretación y aplicación del Protocolo Globalgap (Norma mundial GLOBAL GAP)

Modalidad: e-learning sincrónico, en vivo a través de zoom.

El e-learning **Sincrónico** es una modalidad de aprendizaje en que el relator(a) y el alumno(a) se escuchan, se leen y/o se ven en el mismo momento, independiente de que se encuentren en espacios físicos diferentes. Esto permite que la interacción se realice en tiempo real, como en una clase presencial.

1.- Introducción

Este curso fue diseñado por la Academia Globalgap, lo relata profesional aprobado como Instructor registrado por la Academia Globalgap, para proporcionar una base de conocimientos sobre las buenas prácticas agrícolas, aseguramiento integrado de fincas (IFA) para GFSI (Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria) poniendo énfasis en los objetivos de la inocuidad de los alimentos, la gestión ambiental, salud y bienestar laboral y trazabilidad.

2.- Propuesta Técnica

2.1.- Fundamentación técnica:

El 15 de julio de 2020 Globalgap dispone de la Lista de verificación de la nueva versión, Versión 5.4-GFS en español, versión reconocida por Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI), la que entró en vigor el 22 de enero del 2022 (5.4-1-GFS) hasta el 1 de enero del 2024, cuando entra en vigor la versión 6 GFS o la versión 6 SMART, por lo que se hace necesario conocer los nuevos requisitos de ésta norma para implementarlos a la brevedad.

2.2.- Grupo Objetivo:

Este curso está dirigido a administradores, jefes aseguramiento de la calidad, encargados de las buenas prácticas agrícolas, auditores internos GLOBALG.A.P, jefes y supervisores de huerto.

2.3.- Objetivos:

Al final del curso el participante conocerá los puntos de control y criterios de cumplimiento para frutas y hortalizas, considerados en la Norma Global G.A.P versión 6.

2.4- Contenidos:

Módulo1:

- Aspectos generales de la norma GLOBALG.A.P
- Reglamento general GLOBALG.A.P.

	ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MODELO SpA.	
	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019	PAGINA DE LA SECCION Página 2 de 3
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

Módulo 2

- Procesos de Producción
- Manejo del sitio
- Material de propagación vegetal
- Organismos genéticamente modificados
- Gestión del suelo
- Fertilizantes y bioestimulantes
- Manejo integrado de plagas
- Productos fitosanitarios
- Análisis de laboratorio
- Equipos y dispositivos
- Especificaciones, proveedores y gestión de existencias
- Manipulación postcosecha
- Gestión del agua

Módulo 3:

- Autoevaluación
- Higiene
- Salud, seguridad y bienestar de los trabajadores
- Documentos internos
- Gestión de recursos y formación
- Actividades subcontratadas (subcontratistas)
- Trazabilidad
- Propiedad paralela, trazabilidad y segregación
- Balance de masas
- Recuperación y retirada
- Productos no conformes

2.5.- Cantidad de horas:

16 horas, distribuidas en 3 sesiones, de las 8:40 a 14 hrs, FECHAS SE INDICAN EN FICHA DE INSCRIPCIÓN.

2.6.- Requerimientos Tecnológicos:

Plataforma moodle www.aulavirtual.otecmodelo.cl con integración SENCE y plataforma de conferencias de vídeo y reuniones en línea (zoom), computador con cámara y audio funcionando, señal de internet. Cada participante que use beneficio SENCE deben registrar conectividad en cualquier dispositivo como Tablet, celular, computador, notebook ingresando a través del aula virtual de OTEC Modelo SpA.

2.7.- Relatora:

Pamela Morales Aguilera, Ingeniero Agrónomo, profesional aprobado por GLOBALGAP para el programade Farm Assurer F&V- **ID 2142225** (Asesor técnico entrenado por la Academia Globalgap), PSA Lead Trainer (Instructora Líder-PSA), PCQI Controles preventivos, asesora de Protocolos de certificación en Predios y Plantas Frutícolas.

3.- Propuesta Económica.

3.1.- Costo: \$ 200.000 por participante (pesos chilenos)

	ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MODELO SpA.	
	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019	PAGINA DE LA SECCION Página 3 de 3
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

3.2.- Pago:

- Particulares: Antes de iniciar el curso, al menos 1 días antes, luego de confirmar la realización del curso, pago de la totalidad del curso.
- Si la empresa usa SENCE pago contra factura máximo a 30 días de iniciado el curso.
- Si la empresa no usa SENCE, antes de iniciar el curso, si tiene otros plazos de pago, debe indicarlo al momento de la inscripción.

Se DEBE enviar comprobante de pago al correo cursos@otecmodelo.cl.

3.3.- Formas para cerrar el acuerdo: envió de correo electrónico señalando en éste que acepta las características de la propuesta PRO-85-2023 y/o enviando Ficha de Inscripción del curso u Orden de Compra.

4.- Otras características del curso.

4.1.- Reglas del OTEC: a los alumnos se les exigirá puntualidad, y celulares en silencio.

Si el participante no domina zoom, debe iniciar una sesión de prueba por zoom antes del inicio del curso, para

asegurar de que todo en el curso transcurra sin problemas y no cause demoras en la impartición del contenido. Se enviará una invitación por zoom días previos al inicio del curso.

Al comienzo del curso, revise y practique brevemente cómo silenciar y activar el audio, ya que esto podría afectar significativamente la calidad del curso y la capacidad de los participantes e instructor para escuchar las presentaciones y conversaciones.

4.2.- Procedimiento de retiro y de devolución: si se desiste, sólo avisar al menos 3 día hábil antes de realizar la actividad. Sólo en esta situación se hará devolución del pago si éste se realizó previamente al retiro del alumno, de lo contrario se guardará el cupo para el siguiente curso.

4.3.- Canal para consultas o reclamos: cursos@otecmodelo.cl, fono +56 9 35392774.

4.4.- Métodos de Evaluación: en base a prueba al finalizar el curso.

4.5.- Normas para aprobar actividad: 75% de asistencia y nota igual o superior a 4 o 60% de evaluación final.

4.6.- Respecto al cierre de la actividad: El participante que usó beneficio SENCE debe descargar su declaración jurada siguiendo las instrucciones que se enviarán a su correo. Todos los participantes deben hacer encuesta de satisfacción del curso. Se entrega diploma digital autorizado por la Academia GGAP, este llega entre 1 a 2 semanas de finalizado el curso.